



RAWSON, 250723

VISTO:

El Expediente N° 606 - ME - 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se tramita la asignación de un (1) cargo Vicedirector jornada completa con destino a la Escuela N° 147 de Comodoro Rivadavia y un cargo Maestro Bibliotecario con destino a la Escuela N° 197 de Comodoro Rivadavia;

Que la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión autoriza dicha asignación;

Que la Dirección de Personal Docente informa que existe disponibilidad presupuestaria según Decreto N° 02/22 de Distribución de Cargos - Programa 17 - Educación Primaria, a partir del 07 de marzo de 2022;

Que la Dirección de Liquidación de Haberes realizó el detalle de costos correspondiente;

Que el señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

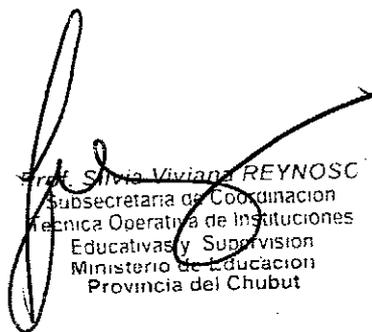
RESUELVE:

Artículo 1º: Asignar a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 147 de Comodoro Rivadavia un cargo Vicedirector jornada completa a partir del 07 de marzo de 2022.

Artículo 2º: Asignar a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 197 de Comodoro Rivadavia un cargo Maestro Bibliotecario a partir del 07 de marzo de 2022.

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 4º: Regístrese, tome conocimiento Supervisión Técnica General de Educación Primaria, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Supervisión Seccional Región VI, por comuníquese a la Dirección General de Educación Primaria y cumplido. ARCHÍVESE.


Sr. Silvia Viviana REYNOSC
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Sr. José María GRAZZINI AGÜERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT